Renunció el Señor Miguel Miranda. Ratifica su Adhesión a Perón

LA POLITICA DEL GOBIERNO LABORISTA EN PALESTINA HA SIDO RATIFICADA, POR AMPLIA MAYORIA, EN LOS COMUNES



Año XXII. Nº 7911. Santa Fe, jueves 27 de enero de 1949 — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.718 — (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Bevin Hizo Frente a la Crítica Opositora

LONDRES, 26 (ANS). — El gobierno laborista británico presidido por el primer ministro Clement R. Attlee, obtuvo un voto de confianza esta noche en la Cámara de los Comunes en el debate sobre la situación palestina con una votación de 283 contra 193.

Attlee cerró el debate con una vigorosa defensa de la política seguida por el ministro de relaciones exteriores Ernest Bevin y terminó con estas palabras:

"En este asunto y en estas circunstancias la votación para dar por terminado el debate es un voto de confianza en mi gobierno".

Ha sido ésta la primera vez en la historia del gobierno laborista que los conservadores, con el líder Winston Churchill a la cabeza, ha obligado a llegar a un voto de confianza en cuestiones de política exterior.

ACUSACIONES DE CHURCHILL

Churchill había demandado el voto de confianza después de un devastador ataque a la política de Bevin, a quien acusó de faltarle coraje para anunciar que el gobierno de Israel será reconocido por Gran Bretaña.

El debate puso de manifiesto que tanto los conservadores y liberales, como algunos diputados del propio partido laborista, condenaban la política seguida por Bevin en el caso de Palestina.

Attlee defendió la posición de su gobierno por entero, por haber sancionado el reconocimiento aéreo sobre Palestina que habría de resultar en el derribamiento de cinco Spitfires por las baterías judías, con la muerte de varios pilotos británicos.

Defendió a Bevin de los ataques personales de que había sido objeto y dijo: "Se ha hecho la sugestión de que el señor Bevin procedió guiado por su antipatía hacia los judíos. Esto es falso, total y completamente. El señor Bevin cuenta con muchos buenos amigos entre los judíos".

Dijo Attlee que en los meses que siguieron a la terminación de la guerra, Churchill estuvo en condiciones de resolver el problema en Palestina.

"Todos los miembros de su gobierno saben que el honorable caballero evadió la cuestión", dijo Attlee.

Acusó a Churchill de haber hecho "varias manifestaciones erróneas. Es absolutamente incierto que creyéramos a los árabes suficientemente fuertes para conquistar Palestina".

BEVIN CONFERENCIO CON DIRIGENTES

LONDRES, 26 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores Sr. Ernest Bevin, trató a primera hora de eliminar la oposición reinante en el seno de su propio Partido Laborista defendiendo su política en Palestina pocas horas antes de enfrentar el debate en la Cámara de los Comunes.

Bevin compareció ante miembros laboristas del Parlamento en una sesión privada y les dió un anticipo de su declaración formal que será hecha por la tarde. El primer ministro Clement Attlee participó de la discusión que fué calificada de "viva y animada".

Desmintióse el Rumor Sobre Intervención

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — No se han producido novedades con respecto a la situación institucional de Santa Fe, cuyo estudio, como venimos informando, está radicado en la Casa de Gobierno.

En el Ministerio del Interior, se han estudiado, en los últimos días todos los antecedentes reunidos, pero estamos en condiciones de informar que hasta el momento el P. E. no ha formado opinión definitiva al respecto.

En círculos informados fueron desmentidos los rumores que circularon insistentemente en la víspera sobre la firma del decreto de intervención llegándose hasta dar el nombre del general Pablo Dávila como titular de la misión federal.

Al término del acuerdo de gabinete, los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno trataron de entrevistar al ministro del Interior, pero el señor Borlenghi, por intermedio de su secretario privado, señor Risso, les hizo saber que no tenía ninguna novedad de importancia para la prensa y que si precisaban su curiosidad sobre la situación santafesina, tampoco tenía nada que comunicarles al respecto.

Por otra parte el gobernador de Santa Fe, doctor Waldino C. Suárez, que había viajado a esta capital con el objeto de aclarar su situación frente a los cargos que le habían hecho, emprendió regreso a su Provincia en horas de la mañana.

Personas allegadas al doctor Waldino C. Suárez, informaron que el mandatario santafesino está resuelto a intensificar las medidas de represión del juego y hasta se hallaría dispuesto a la reorganización total de su gobierno para lograr una amplia solución política.









PERON, que hablará hoy en la Convención Constituyente; MERCANTE, que presidirá la histórica sesión; NICOLINI, nuevo secretario de Estado, categoría que detenía al ser elevada de rango la Administración General de Correos y Telecomunicaciones; MIRANDA, que ha dimitido al cargo de presidente del Consejo Económico Nacional; BORLENGHI, en cuyo departamento estuvo radicado el pleito santafesino

Una Conceptuosa Nota Dirigió al Presidente

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Confirmando versiones que se habían anticipado en días anteriores, en la fecha se reveló el contenido de la carta-renuncia que el señor Miguel Miranda elevara al primer mandatario de la República, general Juan D. Perón, a su cargo de presidente del Consejo Económico Nacional.

Sobre esta dimisión se adelanta que de un momento a otro aparecerá el decreto aceptando la misma, y dándosele al señor Miranda las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

También se sabe que será mantenido, a pesar de todas las versiones circulantes en contrario, el Consejo Económico, aunque se le daría otra estructura. En tal caso será designado presidente del organismo el ministro de Hacienda, doctor Cereijo.

EL TEXTO DE LA CARTA RENUNCIA

La nota que el señor Miranda ha dirigido al general Perón está redactada en los siguientes términos:

"Señor presidente y amigo: Tres meses más y hubiera cumplido mi lustro en la función pública a la que ingresé como director del Banco de Crédito Industrial Argentino en representación de la Unión Industrial Argentina. Después Ud. me llevó a formar parte del Consejo Nacional de Posguerra: desde ese momento estuve siempre a su lado sirviendo al país bajo sus órdenes. Vinieron los sucesos de octubre y proclamo con orgullo que fui uno de los pocos hombres que quedaron a su lado. Recuerdo que cuando se ordenó la disolución del Consejo, yo, de mi peculio propio, pagué los sueldos de todo el personal, al que no se le quería liquidar sus haberes. En aquellos momentos, nadie salvo algún visionario, pudo creer que Ud. volvería a la escena pública.

"En la Secretaría de Trabajo y Previsión (sub-secretaría), sólo quedaron tres personas: Hugo Mercante, la señorita Ernst y yo; todos los demás, salvo, el coronel Mercante que estaba a su lado, habían desaparecido...

"Después acepté la presidencia del Banco de Crédito Industrial; fuí presidente fundador de FAMA (cuando nadie quería hacerse cargo de ella, ya la acepté por orden suya). En ese tiempo se desencadenó la lucha electoral. Sólo Dios sabe lo que tuve que sufrir en la Bolsa y en la Unión Industrial Argentina; me mantuve firme y fiel a mi jefe. No ignoraba que con ello exponía la tranquilidad de mi familia, mi patrimonio y ¿por qué no decirlo? hasta mi integridad personal. Si hubiéramos perdido la elección sólo eso hubiera recogido.

"Lo acompañé convencido de que Ud. era la única solución para sacar a la Argentina de su estancamiento y los hechos me han dado la razón. Estoy contento de haber procedido así. La gloriosa jornada del 24 de febrero aclaró el horizonte. De inmediato y de acuerdo con sus instrucciones me puse al frente del pelotón de hombres con los cuales estructuramos la reforma económica que ya Ud. había planeado en el Consejo Nacional de Posguerra. Quince días meno hábiles día y noche sin parar hasta que tuvimos todo ordenado, y Ud. pidió al general Farrell la firma de los decretos respectivos.

"24 de marzo: Me hago cargo de la presidencia del Banco Central de acuerdo con sus instrucciones.

"4 de junio: Sube al poder Vuestra Excelencia por la unánime voluntad del pueblo.

"¿Cuál era la situación del país? Nuestros fondos estaban bloqueados en Estados Unidos y eran las libras inconvertibles en Inglaterra. No teníamos carbón ni petróleo ni caucho; había colas interminables para todo. La gente de nuestra ciudad se cansaba de esperar ómnibus destartalados etc., etc. Las cosechas se pudrían en los campos por falta de transporte y arpillera para bolsas. La administración debía seis y siete meses de suministros y como Ud. lo ha recordado en distintas oportunidades ni pasto para los caballos del ejército se conseguía. Debíamos a todo el mundo. Nuestras exportaciones se hacían al ridículo precio de trece centavos y medio por kilo de promedio; no teníamos tanques para almacenar petróleo ni flota petrolera para transportarlo; no teníamos flota mercante. Los puertos y canales hechos una calamidad por falta de material. Nuestro ejército por falta de mecanización no estaba a su altura, lo mismo que las fuerzas aéreas y navales. No había inmigración, en fin, éramos un país estático que como Ud. dice muy bien: "Se dejaba estar".

"Todo en manos de extranjeros: los ferrocarriles, los puertos, las aguas corrientes y obras de salubridad, compañías de transportes, de gas, de comercialización, tanto de importación como de exportación, y para qué seguir más. Bastaría con decir que nada era nuestro salvo la obligación de trabajar y producir para el extranjero.

"¿Y cuál es el cuadro de ahora? El organismo económico está compuesto. Habría que hacer algunos cambios que la práctica aconseja pero el planteo de organismos es magnífico. Hoy está el IAPI, el IMIM, etc. Esta organización ha permitido que el país valorizara su producción y de qué manera! Lo que exportábamos antes a 0.13½ de promedio, el año pasado hemos obtenido 0.75 por kilo y aun no se ha conseguido el precio a que tenemos derecho y bastará un solo ejemplo para justificarlo. Si Inglaterra nos cobra cuatro veces más por el carbón que lo que nos cobraba antes de la guerra, es lógico que por nuestras carnes también obtengamos cuatro veces más de precio que antes de la guerra.

"Los cálculos para la exportación de precios, promedio de todas para la exportación, han sido hechos al mismo tipo de cambio comprador (335,82). Es un magnífico reflejo de la medalla hecha por Ud. presidente en menos de tres años.

"Yo le quedo eternamente agradecido por haberme elegido como ejecutor de sus magníficos planes de independencia económica, y así como la independencia política exigió sacrificios y sangre, en ningún momento se me ocultaron las grandes dificultades de todo orden que tendría que vencer, los intereses que lesionar, los enemigos que combatir para hacer triunfar los postulados económicos que encarnaba Vuestra Excelencia y que eran y son sostenidos, como esperanza del pueblo argentino. Pero, los ideales perseguidos eran tan grandes para un hombre, como yo, salido de nuestro pueblo sufrido y que sabe mucho de la lucha de clases, de persecuciones policiales y de todo orden de la oligarquía enseñoreada en el poder, que consideré y consagro un gran honor y un gran privilegio haber podido constatar su triunfo al lado de nuestro infatigable líder.

"La revolución que Ud. hace en el orden económico ha rescatado la patria del vasallaje, conquistando la independencia absoluta de tutelas foráneas. Para mí, y que perdonen mi herejía los forjadores de nuestra independencia política, esta revolución ha sido más importante para nuestra patria que la de 1810. Ha sido una lucha terrible y sostenida que afronté con mi férrea voluntad con la convicción del soldado que da todo por su jefe y por su patria.

"El camino está hoy abierto; la revolución triunfante ha sido conquistado por su líder, el ideal perseguido. El panorama ha cambiado totalmente: el país cuenta hoy con su gran flota mercante para que ningún otro Braden pueda hacerle sufrir otro bloqueo económico. Hemos pagado nuestras deudas y somos acreedores de muchas naciones. Se acabaron las colas de toda clase: la ciudad tiene transportes, no se pudren más las cosechas, tenemos stocks como nunca los tuvo el país de petróleo, carbón, arpillera, caucho, etc.

Hay plena ocupación con un poder de consumo enorme. Se acabaron para siempre las crisis del algodón y la lana porque nuestras industrias las valorizan. Ya tenemos inmigración, buques-tanques y frigoríficos en construcción y llegando al país. La administración pública jamás estuvo al día como hoy. Nuestro ejército está motorizado, nuestra aviación cuenta con los mayores elementos, lo mismo que la marina. Ya se comienza a instalar nuevas destilerías, etc., etc. Sería larguísimo enumerar todo lo hecho y lo iniciado. Para terminar este párrafo sólo diré: Tenemos los medios de transportes en nuestro poder, que es lo mismo que decir que tenemos adquirida nuestra soberanía plena. Eso representa la compra de los ferrocarriles y la formación de una flota mercante. La nueva Constitución que libremente la Nación ha de dictarse, determinará variaciones en los organismos económicos y administrativos que con el acierto y la clara visión del futuro, características en Vuestra Excelencia, han empezado a tener principio de ejecución. Hemos llegado, pues, a un hito y como usted suele decir: "Hay que acomodar las cargas".

"Después de haber conseguido la primera y ruda etapa y en este punto es el en el que vengo hasta mi jefe y presidente en solicitud de relevo. Vuestra Excelencia sabe que soy un hombre enfermo que requiere descanso y cuidados. Son serios los entorpecimientos de salud que en estos últimos tiempos he sufrido. No podría en estas condiciones seguir en mi puesto de lucha. Sé que la generosidad de Vuestra Excelencia debe conceder el retiro que solicito, pero como buen soldado, si usted entendiera que mi colaboración pudiera ser útil ahora o en cualquier momento, en cualquier puesto, no importa en qué lugar, en la función cual fuera para la que se me designe, tendré el orgullo y el honor de encontrarme leal y sinceramente como hasta hoy a vuestro lado al servicio de la patria. Descuento el consentimiento de Vuestra Excelencia para dar a publicidad esta carta, a fin de que terminen de una vez por todas tantos comentarios que se hacen sobre mi retiro de la función pública.

(CONTINUA EN LA PAG. 2ª)

UNA IMPORTANTE MEDIDA DICTO LA SECRETARIA DE TRANSPORTE

GRANDES PROYECCIONES TENDRA LA ASAMBLEA DE HOY

La Palabra del Jefe de Estado, Escucharán

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Mañana a las 8 la Convención Reformadora de la Constitución Nacional realizará una sesión especial, al solo objeto de escuchar la palabra del presidente de la Nación, General Juan Perón.

En el estrado presidencial, juntamente con el general Perón, tomarán ubicación, el presidente de la asamblea, coronel Mercante, con los secretarios. En el palco bandeja de la derecha tomará ubicación el vicepresidente de la República, doctor Quijano, que tendrá a su derecha al cardenal Copello y al presidente de la Corte, doctor Tomás Casares. En las restantes butacas se colocarán los secretarios de Estado. En el palco bandeja de la izquierda tomará ubicación el cuerpo diplomático, de acuerdo con el protocolo de ceremonial del Estado.

ASISTIRA LA PRIMERA DAMA

En el palco de honor, que da frente al estrado de la Presidencia, tomará ubicación la primera dama, señora María Eva Duarte de Perón.

CELEBROSE UNA REUNION

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Una importante reunión tuvo lugar en la Casa de la Provincia de Buenos Aires. Asistieron a la misma el coronel Mercante, el secretario técnico de la Presidencia de la República, señor Figuerola, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cámpora y un grupo de convencionales.

No se dió información oficial al respecto, pero ha trascendido que se estudió el anteproyecto de reforma a la Constitución Nacional preparado por el Consejo Superior del Partido Peronista y la posibilidad de introducirle algunas modificaciones.

DESIGNACION DE SECRETARIOS ADJUNTOS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El presidente de la Convención Constituyente, coronel Mercante, firmó sendas resoluciones designando secretarios adjuntos a los señores Rafael Gonzáles y Leónidas Zavalla Carbó, y contador habilitado al Sr. Fernández Lobi.

CONSTITUYOSE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En horas de la tarde se constituyó la comisión de reglamento de la Convención, siendo elegido presidente el Dr. Vicente Bagnasco y secretario el señor A. Giavarini. Luego de estudiar parte del proyecto de reglamento pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 9.

CONTINUAN ESTUDIANDO UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Prosiguieron las tareas preliminares de las negociaciones comerciales iniciadas entre Gran Bretaña y la Argentina, para la concertación de un nuevo tratado que reemplaza al convenio "Andes", que vence el 31 de marzo próximo.

Alrededor de mediodía el ministro comercial británico, señor John Garnett Lomax, mantuvo una conferencia con el secretario de Economía, Dr. Roberto A. Ares, sabiéndose que en nombre de su gobierno hizo entrega de un memorándum relativo al plan que tiene el Reino Unido con respecto al futuro intercambio y acerca del precio que se propone pagar por los distintos tipos de carne.

Al término de la entrevista, al ser entrevistado por los periodistas, el señor Lomax manifestó que había conversado con el doctor Ares sobre las condiciones que se presentan para la negociación del acuerdo comercial que ha de reemplazar al convenio "Andes".

Agregó que tenía confianza y esperanzas bien fundadas de que se podrá llegar a un arreglo con el gobierno argentino.

MIGUEL NAJDORF NO PUDO VENCER A FINE

NUEVA YORK, 26. (ANS). — El maestro argentino Miguel Najdorf dejó escapar una victoria segura en la penúltima partida del match que está disputando con el ajedrecista norteamericano Reuben Fine, quien logró hacer tablas mediante un jaque perpetuo en 37 jugadas.

Ambos contendientes tienen el mismo número de puntos —tres y medio cada uno— y la partida final y decisiva del match se jugará esta noche en el Manhattan Chess Club; en ella, Najdorf tendrá una leve ventaja, pues le corresponde jugar con las blancas.

RESOLUCIONES DE LA A.F.A.

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El consejo de la Asociación del Fútbol Argentino y los presidentes de las instituciones afiliadas al organismo, continuaron estudiando el proyecto de reestructuración del fútbol profesional. Al término de la sesión realizada esta noche se dió un nuevo informe de la redacción del artículo 10. Establece ahora que el registro de pases será clausurado el 31 de marzo a las 20, en vez de suceder, como ocurría hasta ahora, en ocasión de jugarse el quinto partido de la primera rueda.

También queda determinado que por este solo año los clubes podrán contratar a nuevos elementos sin fijar límite al número, hasta el 31 de marzo, pero destacándose que el libro de pases será cerrado por el término de tres años.

También fué aprobado el artículo 22 sobre obligaciones de los jugadores profesionales disponiendo que los contratados deberán actuar en el puesto y equipo que determine la comisión directiva agregándose al artículo 17 una disposición por la que se resuelve inhabilitar a los dirigentes que no cumplan con las reglamentaciones, señalándose categóricamente que los dirigentes que fueran sancionados por esa causa no podrán acogerse a los beneficios de ninguna amnistía.

Nuevas Tarifas Fijan en los Ferrocarriles

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El P. E. aprobó la creación del libro número 1 clasificador y tarifas uniformes, que elevará la Secretaría de Transporte y cuya vigencia regirá a partir del 1o. de febrero próximo.

Los estudios pertinentes fueron realizados por la comisión especial de revisión y coordinación de los sistemas tarifarios designada por aquel departamento de Estado. El nuevo libro ha sido estructurado cuidadosamente, mediante la implantación de nomenclatura, clasificación, disposiciones y bases de tarifas uniformes, representando la racionalización de los actuales sistemas de tarifas ordinarias. Una de sus características consistirá en su manejo sencillo, que ha de simplificar las tareas de aforo.

La fijación de los precios del clasificador se ha realizado de modo que en su conjunto sufraguen los gastos de explotación, con vista a obtener una utilidad razonable al capital invertido, por constituir ello la política más sana dentro de la economía de los transportes, para asegurar la eficiencia de los servicios y una adecuada conservación y renovación de los elementos utilizados.

El comunicado de la Secretaría de Transporte señala que esto cobra particular interés para nuestro país y ha de beneficiar a las zonas más alejadas, al permitirles la exportación de sus productos y el arribo de artículos de consumo.

Los precios de las nuevas tarifas se han establecido con criterio económico. Uno de los mayores beneficios que reportará la implantación del clasificador uniforme lo representa la supresión de las distintas divisiones del sistema del F. C. Nacional General Manuel Belgrano, que alejaban artificialmente las localidades ubicadas en terrenos accidentados de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y Córdoba.

LA REUNION DE GABINETE

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El general Perón se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, a las 6.45 iniciando las tareas oficiales del día con el estudio de diferentes asuntos de Estado. A partir de las 8 el primer mandatario presidió el acuerdo ministerial de los miércoles.

La reunión contó con la presencia de secretarios y ministros de Estado y altos funcionarios de la administración que de ordinario concurren a los acuerdos de gabinete. Al término de la reunión, que se prolongó hasta pasadas las 11, se anunció que en el transcurso de aquella el Ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, habló acerca de un plan de contabilidad y presupuesto de los entes autárquicos y centralizados.

Por su parte, el titular del Interior señor Borlenghi, formuló una amplia exposición sobre la situación política en las provincias.

PERON ASISTIRA A UN ACTO JUDICIAL

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El Presidente de la Nación, general Juan Perón, asistirá al acto inaugural del año judicial que tendrá lugar en el palacio de justicia el primero de febrero próximo, a las 9.

CREOSE UNA NUEVA SECRETARIA DE ESTADO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Se anunció que por decreto del Poder Ejecutivo fué creada la Secretaría de Correos y Telecomunicaciones, designándose para titular de la misma con la jerarquía de ministro al señor Oscar L. Nicolini, actual director de Correos y Telecomunicaciones.

Mañana habrá un match por un título de box

NUEVA YORK, 26 (ANS). — El campeón mundial de pesos ligeros Ike Williams y el welter cubano aspirante a la corona de su peso Kid Gavilán, terminaron hoy el entrenamiento para la pelea a 10 asaltos, en la cual Ike no arriesgará su título, el viernes por la noche en Madison Square Garden.

Gavilán boxeó dos asaltos con Johny Williams y otros dos con Orlando Zulueta en el gimnasio Stillman. Después de la sesión de entrenamiento dijo que espera subir al cuadrilátero pesando 147 libras.

Williams hizo dos asaltos de guantes con Lee Jones en Pompton Lakes, Nueva Jersey. Dijo que espera entrar al ring con 138 libras de peso.

Las apuestas en Nueva York favorecen a Williams 12 a 5. El campeón ganó por apretada decisión al cubano en la primera pelea entre ellos en noviembre pasado.

Suspenden garantías en centros de Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA, 26 (A. N. S.). — El gobierno de Guatemala "en vista de la grave situación que puede conducir a lesionar la economía nacional", ha dictado un decreto suspendiendo la garantía constitucional de libertad de reunión en el departamento de Izabal y en el municipio de Tiquisate.

En Izabal, United Fruit Company y la subsidiaria Agrícola Guatemalteca tienen plantaciones de bananos y desde hace mucho tiempo existe un conflicto planteado entre ambas compañías y los obreros portuarios.

El gobierno expone que las actividades de ambas compañías "constituyen un servicio público" y que su entorpecimiento puede "lesionar la economía nacional por la suspensión de exportaciones e importaciones a través del Puerto Barrios".

El decreto termina diciendo que con la medida tomada se espera llegar a la solución pronta del conflicto entre las empresas y los portuarios.

Remorino se Refirió a la Reforma Constitucional

WASHINGTON, 26 (ANS). — El embajador argentino Jerónimo Remorino manifestó esta tarde que si se aprueban las enmiendas propuestas a la Constitución de su país, será la primera vez en la historia del mundo en que se declaran constitucionalmente ilegales los partidos totalitarios, tengan el nombre que tengan.

El embajador, en el curso de una entrevista colectiva de prensa que convocó para explicar las modificaciones propuestas a la Constitución que se estudiarán en la asamblea que se reunirá el 1o. de febrero próximo, se refirió específicamente a tres artículos que, dijo, impedirían las actividades totalitarias en todas sus formas.

"Entre las modificaciones propuestas hay algunas de trascendental importancia por su relación con los problemas internacionales actuales", dijo el embajador Remorino. "Algunas de ellas, sugeridas por el presidente Perón, van contra los partidos totalitarios, se llaman como se llamen, sean comunistas, fascistas, falangistas o cualquier otro".

El embajador ofreció, traducidos al inglés, el texto de los artículos que, dijo, prohibirían los partidos totalitarios: "El estado no reconoce organizaciones nacionales o internacionales, cualesquiera sean sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades individuales reconocidas en la Constitución o que sean contrarios al sistema democrático en que se inspiran. Quienquiera pertenezca a las organizaciones aludidas en el párrafo anterior, que funcionen ilegalmente, no podrá ocupar cargos públicos en ninguna dependencia del gobierno".

El embajador también ofreció la traducción en inglés de otros dos de los cambios propuestos que, dijo, están dirigidos contra el totalitarismo. Uno de ellos dice:

"El estado no reconoce libertad para amenazar la libertad. Queda entendido que esta disposición no perjudica el derecho individual a expresar el pensamiento en el terreno doctrinario, sometido solamente a las prescripciones de la ley".

Otro dice: "La organización y funcionamiento de milicias o de grupos armados similares aparte de las organizaciones del estado, quedan prohibidos, así como el uso público de uniformes o botones de organizaciones prohibidas en esta Constitución o leyes del Estado".

Remorino dijo que el primero de estos artículos impediría a los comunistas celebrar reuniones públicas para exponer sus teorías porque tales teorías son contrarias a la libertad.

Explicó, sin embargo, que las autoridades no intervendrían en las expresiones privadas de tales opiniones. Dijo: "Serán reconocidos los derechos individuales, no así los derechos de los grupos totalitarios".

ES LEY EL PRESUPUESTO GRAL. DE LA PROVINCIA

Se Sancionó en el Senado el Proyecto Respectivo

De conformidad con lo que se había resuelto, se realizó ayer la sesión especial de la Cámara de Senadores, considerándose el proyecto de presupuesto ya aprobado por la Cámara de Diputados. Las deliberaciones se iniciaron a las 10, bajo la presidencia del vicegobernador Dr. Pardal. Ocuparon sus bancas 14 senadores.

LOS MINISTROS

Primeramente se dió lectura a una nota del ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, excusando su inasistencia a esta sesión.

A moción del senador Busso Olloqui se invitó a los ministros que estaban en la casa, a que penetraran al recinto lo que así hicieron el ministro de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Alvaro González; el subsecretario de Salud Pública y el Director de Finanzas.

INFORME DEL DESPACHO

Informó el despacho de la Comisión de Presupuesto en el proyecto de ley general de presupuesto de la administración provincial para este año, el senador Mario Aguirre, expresando que la comisión nada tenía que observar haciendo un análisis del proyecto para pedir la aprobación del despacho. Habló luego, el senador radical Montes quien observó el proyecto impugnando los aumentos en forma extensa. Destacó que el aumento de las dietas de los legisladores, fijadas en $ 3.000 lo que, dijo no estaba justificado, y finalizó anunciando el voto en contra de su sector.

Nuevamente habló el senador Mario Aguirre contestando a Montes. Participó en el debate el senador demócrata Busso Olloqui, quien apoyó al senador radical, haciendo suyas las palabras por éste pronunciadas.

Expresó que el aumento de los 100 pesos a los empleados públicos era lógico pero, no los restantes aumentos. En lo que respecta a la deuda pública preguntó al ministro de Finanzas en cuanto había aumentado diciendo que en el año pasado la deuda interna era de 135 millones de pesos. Informó seguidamente el ministro, dando cifras, diciendo que el aumento será de 53 millones. Se refirió el senador demócrata a la deuda que tiene el gobierno con la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Acerca de ésto, se cambian impresiones entre el ministro y el nombrado senador. Este se ocupó después de la emisión de títulos y, agotado el debate, Busso Olloqui anunció que en particular se opondría a los sueldos enormes y gastos de representación, expresando que él invertía sus dietas en su departamento, destinándolas a obras de beneficencia, hospitales etc.

Seguidamente el senador Mario Aguirre hizo diversas aclaraciones relacionadas con los aumentos. Ya generalizado el debate, el senador Beney declaró que el aumento de las dietas, si bien venía a modificar las cifras no creía que ello fuera exorbitante. Se extendió en una exposición para destacar que había que tener bien alto el prestigio y el honor del mandato, debiendo primar el criterio que legisladores y magistrados deben estar a salvo de las miserias para no tener que estar expuestos a acudir a los despachos ministeriales. no obstante todo lo cual expresó que no estaba de acuerdo con el aumento de las dietas, por lo cual votaría en contra porque había una clara disposición constitucional sobre dietas.

Después de que el senador Zanotto hizo aclaraciones sobre el porqué del aumento de las dietas se votó el despacho en general y fué aprobado.

EN PARTICULAR

Eran las 10,45 cuando el senado consideró en particular el proyecto de presupuesto y las modificaciones introducidas por Diputados.

El senador Busso Olloqui observó los artículos relacionados con viáticos del primer mandatario de la provincia, ante lo cual se le hicieron aclaraciones. Seguidamente el mismo senador dejó constancia que la participación de la provincia debía ser de 60 millones y no de 31 millones, hablando después del porcentaje que correspondía a las Comisiones de Fomento. Informó sobre esto el ministro de Finanzas ante lo cual Busso Olloqui pidió al ministro que en otra reunión de ministros de Hacienda sostenga la necesidad de aumentar el porcentaje de la participación que le corresponde a la provincia en la percepción de impuestos a los Réditos elevándola a 50 millones.

En forma nominal se votó el aumento de las dietas. Fué aprobado, votando en contra Beney, Busso Olloqui, García Tiscornia y Montes.

EL SUELDO DEL GOBERNADOR

El senador Busso Olloqui impugnó el sueldo del primer mandatario de la provincia, y, dijo, que era pomposo el personal que tenía. Sobre esto se extendió impugnando los gastos reservados. Suministró informes el ministro, y, en esa forma se continuó el debate participando varios senadores, poniéndose Busso Olloqui a todas esas partidas o por lo menos que se redujeran a la mitad. Pidió el senador demócrata se le explicara todo lo relacionado con el cargo de Director de Asuntos Interministeriales, como así lo del Jefe de Protocolo. Después de que informó el ministro, todos estos artículos se votaron y fueron aprobados tal cual estaban.

Otras impugnaciones del representante demócrata no prosperaron, hablando Zanotto y Díaz, así como Christen en favor del despacho.

SE APROBO TOTALMENTE

Poco después de las 11,30 fué aprobado todo el despacho quedando convertido en ley el presupuesto general de la provincia y plan de trabajo para este año, tal cual lo hizo Diputados.

Poco después, a las 11.20, se levantó la sesión hasta las 18,30.

SE INCLUYERON CARGOS EN EL PRESUPUESTO

La sesión de la Cámara de Senadores se inició a las 19 horas con asistencia de once legisladores y bajo la presidencia del vicegobernador, Dr. Pardal.

Después de darse entrada a varios asuntos, se cambiaron ideas acerca de si correspondía o no tratar sobre tabla el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre pavimentos urbanos, que autoriza una emisión de títulos por treinta millones de pesos, ya sancionado por Diputados, como así el proyecto sobre creación de los Tribunales del Trabajo.

Agotadas las deliberaciones se resolvió considerarlo en la sesión nocturna, 21.30 horas.

CREACION DE CARGOS

El presidente pro témpore del Senado, senador Juan Cabutti, presentó minutas que fueron aprobadas, incluyendo en el presupuesto general de la provincia para este año, la creación de los siguientes cargos: 150 cargos de maestros de grado y 50 de labores y música; 14 cargos de maestras de diversas especialidades; 5 cargos de maestras normales; 20 cargos de maestras, vespertinas; 5 cargos de porteros; 4 bonificaciones para cargos directivos de $ 100; 16 cargos en la categoría auxiliar 90, con la asignación mensual de $ 360, con destino a la Contaduría y Tesorería del Consejo General de Educación, para ser ocupados exclusivamente con personal con título de perito mercantil.

LA SESION NOCTURNA

La sesión nocturna de la Cámara de Senadores se inició a las 22,30 horas de anoche. Presidió el vicegobernador doctor Pardal. Ocuparon sus bancas, once legisladores. Después de darse entrada a varios asuntos se pasó al orden del día.

LOS TRIBUNALES DE TRABAJO

Se consideró el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales, llegado modificado de la Cámara de Diputados. El despacho mantiene el primer pronunciamiento del Senado no aceptando las modificaciones e insistiendo en su primitiva sanción. Lo informó un senador, quien explicó las causas que motivaron las supresiones que hizo el Senado y que no afectaban la estructura general del proyecto. Después, con amplios antecedentes, sostuvo el despacho que informaba señalando la importancia de la ley. En esto fué extenso para solicitar se insista para que la Provincia cuente con un instrumento legal necesario; se votó y se aprobó por unanimidad.

De inmediato se consideró el despacho en el proyecto de Código del Trabajo insistiendo en la primera sanción, siendo aprobado en igual forma.

EL PLAN DE PAVIMENTACION

Eran pasadas las 23 horas cuando fué considerado el despacho en el proyecto de ley, aprobado por Diputados, que establece que el Poder Ejecutivo prestará colaboración técnica, financiera y administrativa a las Municipalidades de segunda categoría y Comisiones de Fomento que lo soliciten, para el estudio, proyecto, construcción y conservación de pavimentos urbanos y suburbanos. Autoriza para la financiación de las obras al Poder Ejecutivo para emitir títulos de la Deuda Pública Interna hasta treinta millones de pesos. El senador Zanotto expresó que el proyecto ya había sido estudiado y aprobado por el Senado y sólo lo que correspondía considerar la sanción de Diputados los artículos del 41 al 44 que el Senado había suprimido, y que Diputados los sostiene. El senador Zanotto expresó que en defensa de las Comisiones de Fomento solicitaba que el cuerpo insista en su primer pronunciamiento. En una extensa exposición se adhirió el senador radical doctor García Tiscornia, adhiriéndose el senador demócrata Busso Olocco.

En nombre de la comisión habló el senador Díaz sosteniendo el despacho. Se produjo un largo debate hablando diversos legisladores, tras lo cual se pasó a votar el despacho de la comisión y fué rechazado, aprobándose el que insiste en la primera sanción. Acto seguido fué levantada la sesión. Eran las 23,50 horas.

REGRESO AYER DE B. AIRES EL Gbdor. Dr. WALDINO C. SUAREZ

En horas de la tarde de ayer regresó a nuestra ciudad, procedente de la Capital Federal, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. El primer mandatario provincial partió a las 8 hacia Rosario y, al llegar a Santa Fe, se dirigió a su domicilio, donde concurrieron ministros del Poder Ejecutivo y legisladores provinciales, sin que se haya dado a conocer lo tratado.

Afírmase que el Dr. Suárez procederá a una amplia organización administrativa, desvirtuándose los rumores de intervención que en los últimos días circularon profusamente, en fuentes mal informadas.

Por nuestra parte hemos dado una información objetiva de los acontecimientos, estimando inconveniente adelantar medidas terminantes sin una base seria en qué apoyarse.

Fabricación de Relojes Para Ciegos



En Suiza ha comenzado a fabricarse un reloj para ciegos, con signos Braille, de apariencia igual a los comunes. La tapa de la esfera es de material plástico, similar a los vidrios que llevan los relojes para videntes.

INJUSTIFICADO AUMENTO DE DIETAS

Ha llamado poderosamente la atención que, al considerarse en la Cámara de Diputados de nuestra Provincia el presupuesto general de gastos para el año 1949, se haya aprobado un aumento nada menos que de mil pesos, para los legisladores, que cobrarán, en virtud de esa resolución, tres mil pesos mensuales.

A primera vista y también ahondando en el análisis, dicho aumento aparece como una exorbitancia. Comparemos ese sueldo con el de los legisladores nacionales y notamos que éstos ganan sólo mil pesos más, lo que no guarda relación, porque los gastos de éstos, cuando no residen en la Capital Federal son muchos mayores.

Hay que tener especialmente en cuenta que las dietas exageradas no están de acuerdo con los principios de austeridad y reducción de gastos en la función pública del peronismo, empeñado bajo las directivas de su líder en llevar adelante una política de saneamiento en las finanzas, aventando las malas prácticas del pasado, cuyos efectos perniciosos se hacen notar con caracteres vívidos en estas reapariciones esporádicas, que debían ser evitadas a toda costa.

Por otra parte, se ha resuelto también otorgar a los empleados de las Cámaras quinquenios de 50 pesos, alegando el aumento del costo de la vida. El argumento sería valedero si los beneficios fueran generales para todos los que prestan servicios en la administración. Pero como las reclamaciones de éstos no son atendidas y se los mantiene con quinquenios de 20 pesos —nótese que hay una diferencia de 30 pesos— no hay duda que los empleados de la Cámara aparecen en una situación de privilegio que las circunstancias no justifican.

La masa peronista no puede ver con buenos ojos este aumento extraordinario de las dietas de los legisladores, que han sido llevados a las Cámaras para que trabajen en favor de los intereses del pueblo y no para que carguen un presupuesto ya abrumado por una verdadera montaña de gastos, con aumentos en exclusivo provecho personal.

Esa no es la verdadera política peronista y es necesario que esto sea puesto en evidencia, porque los intereses de la mayoría del pueblo así lo exige.

Reunióse la Conferencia Internacional del Trigo

WASHINGTON, 26 (ANS). — El secretario de Agricultura, Charles Brannan, fué elegido presidente de la conferencia internacional del trigo en la sesión inaugural. J. C. Van Essche, director general de la misión económica belga, fué elegido primer vicepresidente, y Timothy Oconnell, secretario auxiliar de Agricultura de Irlanda, segundo vicepresidente.

El presidente de la delegación británica, F. Sheed Anderson, respondió en nombre de todas las delegaciones a las palabras de bienvenida de apertura del secretario Brannan. Recordó los pasados esfuerzos hechos por llegar a un convenio internacional en precio y cuotas de trigo y advirtió que "la historia registra más fracasos que éxitos".

Pero dijo que en esta ocasión las condiciones parecen más propicias que nunca a la concertación de un acuerdo. Dijo que el criterio británico será conocido en detalle según vaya progresando la conferencia.

El presidente de la delegación rusa, Sergei Borisov, viceministro de Comercio Exterior de su país, llegó uno de los primeros a la sesión inaugural acompañado de otros cuatro delegados. Fué motivo de atención primordial de los reporteros gráficos.

HALLASE ENFERMO EL CARDENAL GRIFFIN

LONDRES 26 (ANS). — Se anunció que el cardenal Griffin ha ingresado en un hospital aquejado de agotamiento físico. Tiene 41 años de edad.

HUBO ACTIVIDAD ANOCHE EN CASA DEL Gbdor. SUAREZ

Conocido el regreso del Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, fueron numerosas las personas que anoche concurrieron a presentarles sus saludos.

Recibió el primer mandatario a senadores del bloque peronista, a diversos diputados y varios ministros y algunos funcionarios de la Administración y personas conocidas.

LLEGO UN RECITADOR ARGENTINO A N. YORK

NUEVA YORK, 26. (ANS). — Ha llegado el recitador argentino Mauricio Sol, procedente de Mérida, México, con el propósito de dar recitales públicos y en las Universidades de Estados Unidos.

Sol, que hace siete años recorre los países latinoamericanos, manifestó que su propósito es contribuir al acercamiento cultural entre los pueblos de este hemisferio y que probablemente irá a Washington para ofrecer a la organización de Estados Americanos un recital de obras poéticas de todos los países americanos.

ARRIBARON A LIMA PASAJEROS DEL "C.56"

LIMA, 26 (ANS). — Llegó por vía aérea procedente de Iquitos 11 pasajeros y cinco tripulantes del avión "C.56" Curtis de Aerovías Nacionales —Andes— que el día 17 del presente mes hizo un aterrizaje forzoso en el Río Yaraví en la zona selvática entre la frontera peruana-brasileña. Dicho avión realizaba su vuelo habitual entre Lima e Iquitos, pero debido a una tempestad se vió obligado a aterrizar con sus ocupantes a salvo. El avión fué avistado por la marina brasileña, la cual le arrojó víveres para los pasajeros y tripulantes. Posteriormente éstos fueron recogidos por la cañonera peruana "Amazonas" y llevados a Iquitos de donde han viajado a Lima por vía aérea.

Tiene éxito "Pecado de padre" en el Belgrano

Louis King, el gran director de "Huracán" y otras buenas películas, ha realizado "Pecado de padre", notable producción Fox que el cine Belgrano mantiene en cartel con especial aceptación del público.

En este film en tecnicolor, que seguirá en cartel hasta el domingo inclusive, se desarrolla un argumento humano profundamente emocionante y tierno donde Lon Mc Callister

PIDEN EN ALEMANIA SE SUSPENDA UNA MEDIDA

BERLIN, 26 (ANS). — La convención del partido de Unidad Socialista alemán (comunista) aprobó esta tarde una resolución pidiendo la suspensión temporal de la reforma agraria y la retención de grandes latifundios como unidades indivisas de la producción.

Los dirigentes comunistas alemanes parecen dispuestos a retardar o disminuir el ritmo de sovietización de la Alemania ocupada por los rusos para acelerar la recuperación industrial de la región.

Olvidando por un instante las cuestiones ideológicas y pasando por alto las oportunidades que se les presentaron para repetir los ataques, contra los "imperialistas occidentales", los líderes rojos debatieron largamente el fracaso de la industria en la zona soviética en cumplir las cuotas de producción que se impusieron a las principales fábricas.

Walter Ulbricht, miembro del Politburo del partido, manifestó con acento terminante: "Nuestra tarea inmediata debe ser mejorar el nivel de vida material del pueblo y acelerar la reconstrucción económica. Esto significa que nuestra tarea no debe ser propiciar la continuación de la expropiación de propiedades".

Enumeró las propiedades de "delincuentes de guerra y monopolistas" como las únicas excepciones a ese plan.

Dijo Ulbricht que Rusia tomaría en 1949 sólo el 12,4 por ciento de la producción total en comparación con el 14,6 por ciento que tomó en 1948.

Sin embargo, los observadores aliados calculan que Rusia tomó en 1948 poco más o menos el 30 por ciento de la producción total de la zona soviética de Alemania.

Ulbricht terminó su discurso asegurando que Moscú no obligará a la zona soviética en 1949 a exportar hacia Rusia artículos de consumo.

PRIMO CARNERA LLEGO A SAN JUAN DE Pto. RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 26. (ANS). — Primo Carnera, ex campeón mundial de box de peso pesado, llegó a ésta acompañado de su compañero de lucha libre Ed White. Ambos luchadores vienen de regreso de un recorrido de exhibición por Curazao y Trinidad. Pasarán la noche en esta ciudad y mañana a las 8 tomarán un avión rumbo a Miami.

Dijeron que el recorrido fué un éxito y que piensan realizar una jira similar por Buenos Aires durante el mes de marzo.

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

Reitero a Vuestra Excelencia mi adhesión incondicional y a vuestra persona mi agradecimiento por todas las atenciones que en todo instante he sido objeto por Vuestra Excelencia y hago votos por el definitivo triunfo de la enseña que enarboláis para el bien de la patria. Deseo también dejar constancia de mi admiración por la obra que realiza vuestra esposa, la señora María Eva Duarte de Perón, la Dama de la Esperanza para nuestro pueblo. Mi señora se une a mí por los votos que dejo expresados, tanto para usted como para su señora esposa".

Procedimientos en la Sección Robos y Hurtos

Los empleados de la Sección Robos y Hurtos procedieron a la detención de Eduardo Humberto Marín, argentino de 20 años de edad, domiciliado en Barranquitas.

El procedimiento se efectuó a requerimiento del señor Juez de Instrucción Dr. Julio Vera Candioti, por el delito de defraudación y haberle revocado la excarcelación.

—Los mismos empleados detuvieron a Pablo Germán Hiller, argentino de 23 años de edad, domiciliado en Pedro Ferré y Saavedra, quien tenía su captura recomendada por el delito de defraudación. Esta consiste en diversos trabajos no efectuados y cobrados al señor Armando Tadea, argentino de 48 años de edad, domiciliado en L. Torrens No. 2439.

El hecho fué denunciado ante las autoridades de la comisaría 6a., con fecha 22 del actual y se han elevado las actuaciones.

—Los empleados de la misma sección Antonio Jordán y Alcides González, procedieron al secuestro de un farol de los llamados «Sol de Noche» de poder de una señora domiciliada en Barranquitas, llamada María Lavaise.

Este procedimiento se efectuó a raíz de la denuncia que radicara ante las autoridades de la seccional 7a. el señor Marcelino Ríos, persona que reconoció en el acto el farol como de su propiedad.

La señora María Lavaise manifestó que lo había adquirido en la suma de $ 15 a una señora domiciliada en la ciudad de Rafaela, llamada María Elena, Vda. de Maciel.

Encaminadas las diligencias sobre ese rumbo no ha sido posible lograr la individualización de esa señora. Prosiguen las actuaciones.

Hallaron al Adquirente de los Caños de Plomo

Como se recordará, los empleados de la Sección Vigilancia General de la División de Investigaciones Juan Palle y Jorge Mario Alsatiza, detuvieron a Cándido Romualdo Lagos, autor de diversas sustracciones de caños de plomo, que se venían cometiendo en diversas obras en construcción de nuestra ciudad.

Pues bien: esos mismos empleados lograron establecer la identidad y domicilio del comprador del producto de esos robos, que resultó ser Antonio González, de 41 años de edad, domiciliado en calle Mendoza, barrio 4 de Julio. Este manifestó que, en efecto, de un tiempo a esta parte, al pasar con su carrito de dos ruedas tirado por un caballo frente al domicilio de Lagos, era llamado por éste para venderle caños de plomo. Agregó que, suponiéndolos bien habidos, los adquiría al precio de ochenta centavos el kilo.

Dijo también que, como hacen todos los que compran materiales en desuso en la vía pública, vende el plomo en distintas fundiciones del municipio, por lo cual no lo guardaba en su domicilio.

ROBO DE DINERO ESCLARECIDO

Teodoro Zuasquita, de 41 años de edad, instalado con un pequeño negocio de venta de golosinas, cigarrillos, etc. en calle Alberdi y S. del Carril, denunció en la comisaría 7a., el día 16, que el día anterior dos menores, cuya filiación suministró, le habían hurtado de un pequeño cofre, que guardaba en un cajón de su negocio, la suma de setecientos pesos.

Las diligencias de práctica estuvieron a cargo del Oficial de Calle, Auxiliar Mayor Juan Díaz de la mencionada comisaría, el cual anteayer observó la presencia de dos menores cuya filiación coincidía con la que suministró el damnificado, a quienes siguió hasta detenerlos en un negocio, donde iban a adquirir efectos varios.

Dichos menores —de 13 y 15 años— se confesaron autores del hecho, hallándose en su poder la suma de trescientos un pesos, manifestando que el resto lo distrajeron en golosinas, cine y otras cosas sin importancia.

Como frecuentaban el negocio de Zuasquita, hurtaron el dinero en momentos en que éste salió momentáneamente de la casilla donde tiene instalado su pequeño comercio.

La vida en la Colonia Psquiátrica de Oliveros

Informaciones suministradas por la Dirección de Publicaciones, Divulgación Sanitaria y Biblioteca del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, hacen saber que con elementos y personal propio están rodando una película documental en el paso de 16 milímetros, sobre la vida en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros.

Se agrega que ya han sido tomadas varias interiores de la mencionada Colonia. Ello se ha realizado con toda fidelidad por el personal de la citada dependencia.

Comprende hasta ahora los aspectos más destacados de la singularísima obra que se cumple en el establecimiento, especialmente los relacionados con la labor que cumplen los internados. Esos trabajos son expuestos en conjunto e individualmente, precedidos en cada caso por una explicación del Director de la Colonia, doctor Jorge Ciesennow. Otros de dichos trabajos, se refieren a laborterapia, labores de granja, agricultura, mecánica, carpintería, orfebrería y otros, demostrando el proceso de readapción y rehabilitación a que son sometidos los enfermos y en los que, por la índole especial de la enfermedad interviene pura y exclusivamente la voluntad de cada uno de ellos, con resultados, dice la información, realmente sorprendentes. La película de referencia, cuyo rodaje avanza en forma acelerada, no constituirá tan sólo una expresión de la obra que en favor de los enfermos mentales realiza la organización sanitaria de la Provincia, sino que señalará con la eficacia directa que sólo puede lograr la cinematografía los factores que conducen en la mayoría de los casos, a la enfermedad, cumpliéndose de tal manera un alto objetivo de la moderna ciencia de la sanidad.

La cena de esta noche en el Náutico El Quillá

Esta noche se servirá en el patio del club Náutico El Quillá la primera cena de los jueves de esta temporada. El acto promete alcanzar lucidos contornos ya que son numerosas las familias que han reservado tarjeta.

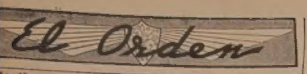
EN EL CLUB DE POLO

También en el Club de Polo y Equitación se llevará a cabo el banquete en honor del General Moisés Rodrigo con motivo de ausentarse de nuestra ciudad.

EXTRAVIO

Se ha extraviado un saco color gris de varón, en el tren que llegó de San Javier el lunes 24 del corriente. Será bien gratificado quien lo devuelva a 25 de Mayo 3264, Dpto. 24.





Pág. 10. — Santa Fe, jueves 27 de enero de 1949. — EL ORDEN

Reparos Insidiosos de la Prensa Oligárquica

El órgano máximo de los privilegios de la oligarquía, después haberse opuesto con una tenacidad digna de mejor destino, a necesidad de la reforma constitucional y de haber criticado, luego hasta tacharlo de nulidad, basándose en una simple opinión de interpretación, que jamás puede tener fuerza de ley, el pronunciamiento legislativo, dedícase, ahora, a analizar algunos artículos del anteproyecto redactado por el peronismo, siguiendo en este análisis la misma táctica insidiosa de siempre de atacar y desprestigiar el propósito reformador en plena marcha ya.

En un extenso editorial del lunes último, trayendo los argumentos por los cabellos, afirma que "una de las reformas que causa más inquietud es la que introduce el sistema de prevención y alarma" por cuanto dice, tiende a aumentar los poderes presidenciales.

Antes de ver cual es el alcance del estado de prevención y alarma, es bueno aclarar que, por principio, la oligarquía, encuadrada dentro del liberalismo individualista y, por consiguiente, con concepto unilateral de la libertad, es enemiga de un ejecutivo fuerte y, en nuestro caso, sostiene, como en nombre de ella, lo dice el órgano aludido, que no conviene hacerlo más fuerte. Dondequiera que vea surgir una nueva atribución del Poder Ejecutivo, dirige su ataque. Para los intereses reaccionarios y antidemocráticos los ejecutivos títeres son el ideal. Hombres eminentes y sinceros del pasado, al advertir este falsa concepción la condenaron enérgicamente, proclamando, en abierta reacción contra ella la necesidad de un ejecutivo fuerte, cosa que da por ignorada el defensor de los intereses antirrevolucionarios. En ese sentido, para dar un ejemplo, se expresó, en 1941, un indiscutido valor cumbre del conservadorismo, el Dr. Ramón J. Cárcano.

"El presidente de la Nación, dijo el eminente hombre público ...ado, al que alguien ha llamado un dictador de seis años, a veces no tiene bastante poder para llenar sus funciones regulares. En muchos sectores está desarmado. Necesitamos un poder mejor equilibrado. Se ha dicho siempre que el presidente posee una autoridad excesiva. No es exacto. Se confunde el abuso con el derecho. Aquello puede haber sucedido antes, cuando todos los demás factores eran débiles, no existían organizaciones colectivas y el presidente, como jefe del Estado, era la única expresión orgánica de la fuerza social. Hoy tenemos cien entidades que le disputan el poder. Las asociaciones financieras e industriales, las empresas de transporte, compañías eléctricas, de construcción y servicios públicos, que han tomado a su cargo la explotación de los servicios vitales del cuerpo social, debilitan la autoridad del Estado en provecho de concesiones y privilegios exagerados. Necesitamos un poder responsable, más integral y efectivo, bien retribuido y armado, refractario a toda desviación".

He ahí cómo uno de los hombres del pasado reclamaba se fortaleciera al ejecutivo y daba las correspondientes razones que podemos suscribir íntegramente, por cuanto ellas son el reflejo de la realidad que no podemos rehuir si queremos "asegurar, como ...o el mismo ciudadano, una democracia verdadera en los principios y en los hechos".

Establecida en esta forma la necesidad —que tanto teme el organismo oligárquico— de fortalecer el ejecutivo, debemos manifestar que la introducción del estado de prevención y alarma no importa un acrecentamiento de la mencionada fuerza presidencial, ...o una facultad intermedia entre la normalidad y el estado de sitio con el fin de permitir en determinados casos una acción enérgica del ejecutivo sin apelar al recurso, en cierto modo drástico, del estado de sitio. ¿Qué fortalecimiento mayor —hasta el punto de ser temido— puede importar esa facultad para quien tiene en sus manos la facultad mayor de decretar el estado de sitio?

Sólo el propósito de tergiversar las cosas y difundir confusión puede explicar la actitud del órgano que nos ocupa, lo que no es de extrañar, por otra parte, ya que esa táctica es su característica más auténtica.

Con la modificación constitucional que tanto alarma al diario de la reacción y del capitalismo internacional, se trata, en síntesis, de facultar a la autoridad competente la adopción de una medida de prevención que sin cobrar la gravedad que corresponde a la declaración del estado de sitio —negación de la totalidad de las garantías que acuerda la Constitución a los ciudadanos— posibilite a aquélla, esto es a la autoridad, en la solución de los problemas de orden público cuya extensión, profundidad y repetición puedan amenazar el normal desenvolvimiento de la vida y las actividades de la población.

La Constitución del 53 no prevé casos intermedios entre el orden total y el desorden absoluto y porque no los prevé tampoco pudo determinar elementos jurídicos que correspondieran a aquéllos. O la vida de la Nación se desenvolvía dentro de los cuadros ...ales de las garantías que acuerda la Constitución, o éstas eran suprimidas en totalidad para permitir a la autoridad constituida hacer frente a un peligro que sólo correspondía a alguna de ellas. No hay gradación para las medidas de excepción encaminadas a salvaguardar el orden público y a detener, en sus nacientes, las acciones de desorden. La experiencia, sin embargo, ha demostrado hasta la saciedad que los dos caminos únicos previstos por la Constitución actual, con exclusión de otro cualquiera, no corresponden a la complejidad de las acciones y reacciones de una sociedad moderna, en la cual hay elementos perturbadores que no tienen suficiente gravedad o extensión para justificar el estado de sitio, pero que encarnan en sí mismos gérmenes de una gravedad ulterior que lo tornarían necesario. Ante ellos, la autoridad está maniatada para prevenir o obligada a ser excesiva, es decir, a pecar por pasividad o a pecar por acritud, pero a pecar en todas las circunstancias.

Para terminar con esos inconvenientes, se ha introducido el estado de previsión y alarma, introducción lógica impuesta por las circunstancias actuales, que no existían en el 53, y que es lo que, por sistema, desconoce ese órgano de publicidad que a sí mismo se titula «cátedra de opinión pública», título que únicamente le reconocen los intereses de la antipatria, a cuyo servicio hállase incondicionalmente.

Plazo Para la Obtención de Permisos Para Bailes

La Jefatura de Policía de esta ...ial, en un comunicado dado a la publicidad, recuerda a las sociedades e instituciones que posean personería jurídica o bien estén reconocidas por leyes, decretos, ordenanzas o resoluciones, que hoy vence el plazo para obtener la autorización policial que permita realizar en el transcurso de esta semana, festivales ...antes bajo la organización de las mismas.

Asimismo, se informó que, en lo sucesivo, deberán gestionar el permiso correspondiente a las respectivas autoridades policiales, por lo menos con seis días de anticipación, debiendo éstas resolver sobre el particular teniendo en cuenta la reglamentación vigente del P. E. acerca de la realización de reuniones danzantes en la provincia.

SOBRE CIRCULACION DE LAS AMBULANCIAS

Habiendo comprobado la Jefatura de Policía que, durante el trayecto y cruce de las bocacalles de las ambulancias de la Asistencia Pública, no cooperan muchos conductores de vehículos en general para facilitar la libre circulación de aquellas, sin tener en cuenta la importancia de los servicios de auxilio que prestan en beneficio de salvaguardar la vida de los enfermos, heridos, etc., el Jefe de Policía interino, Dr. Pedro L. García, reiteró para su estricto cumplimiento, lo establecido en una resolución del año ppdo., en el sentido de que, toda vez que el personal de la repartición compruebe que los conductores de vehículos, ya sea de tracción mecánica o a sangre, dificulten el libre tránsito de las ambulancias de auxilios, se les aplicarán las sanciones que según el caso corresponda. Igualmente se recomendó a los agentes de facción de la Brigada de Tránsito o de las comisarías seccionales, que si bien observen la proximidad de las ambulancias u oigan el toque de sirena de las mismas, procederán a darles libre paso.

NO DEBE TARDARSE EN LLEVAR LA TRANQUILIDAD A LAS PLAZAS, PASEOS Y PLAYAS DE NUESTRA CIUDAD

No obstante habernos ocupado, en anteriores veranos, de la lamentable deficiencia configurada por la escasez de vigilancia en los parques, playas y demás paseos públicos, que, en virtud de las elevadas temperaturas, son los lugares hacia los cuales se vuelca una gran parte de los habitantes de nuestra capital en busca de horas más apacibles que las que se dejan sentir en el macizo urbano, no obstante, decimos, nuestra insistencia al respecto, las pocas medidas adoptadas, en forma fragmentaria y sin un plan orgánico, no han llegado a conjurar, tal cual fuera de desear, la apuntada deficiencia.

A esa escasez de vigilancia, cuando no a la falta absoluta de la misma en determinados sitios, débese que numerosas familias se retraigan de concurrir a esos lugares de sano y necesario esparcimiento, por cuanto en los mismos suelen hacerse presentes, no sólo individuos aislados, sino también ciertos grupos, cuyos procedimientos distan mucho de constituir una atracción, siendo además del todo incompatibles con las elementales exigencias de una sociedad culta. Acontecimientos registrados no hace muchas semanas en la órbita referida, justifican nuestra insistencia sobre ese particular, a fin de que por quienes corresponda se adopten temperamentos que alejen un estado de cosas que, en ciertos momentos, llega a constituir un verdadero atentado contra la tranquilidad pública.

Por temor a verse expuestos a sufrir las consecuencias de la procacidad, sin contar con la posibilidad de ser amparados por la autoridad que, como se acaba de decir, allí no existe en la medida requerida, muchos optan por la no concurrencia, determinación forzosa que redunda en perjuicio, sobre todo, de las familias que tienen necesidad de ponerse en contacto saludable con los espacios libres y verdes, al igual que con los aires tonificantes de las playas, como lo ordenan las normas de la higiene y de la salubridad general.

El verano es, entre nosotros, muy largo y pesado. La ciudad de Santa Fe es, tal vez la que, entre todas las del país, señala el más elevado exponente de calor abochornante. La población, en consecuencia, necesita disfrutar libremente las ventajas que los parques, paseos y playas le puedan proporcionar, ya que con esa expresa finalidad se ha construído y habilitado, invirtiéndose en su conservación importantes y continuas sumas de dinero, tomadas del erario fiscal.

No pueden, por consiguiente, tales lugares quedar abandonados y al arbitrio e intemperancias de quienes, precisamente, por su incorrección se han colocado al margen de cualquier consideración.

En obsequio de la verdad, hay que consignar que esos grupos de desaprensivos no abundan. Pero, como cuando se ponen en acción resultan por demás intolerables, y en extremo peligrosos por las derivaciones que sus excesos pueden provocar, hácese imprescindible reprimir enérgicamente su irrupción a fin de que no se moleste al público que, a los serios inconvenientes que tiene que afrontar para trasladarse a esos lugares, debido a la precaridad de los medios de transporte, vése obligado a soportar las graves impertinencias de los sujetos indeseables, como son todos los a que nos referimos en estas líneas.

Los guardianes que suelen turnarse en algunos de estos paseos no constituyen al respecto —no obstante su meritoria tarea específica— una garantía suficiente. Aparte de su número excesivamente reducido, son, en general, hombres de edad, no faltando inválidos, circunstancias que tienen en cuenta los individuos molestos y mal intencionados, quienes, en no pocas ocasiones, suelen hacer recaer en estos modestos guardianes sus condenables tropelías, sobre todo cuando éstos se permiten llamar a aquéllos al orden.

No debe olvidarse, tampoco, que los tales guardianes, sobre no estar investidos de la autoridad ejecutiva que se requiere para la represión inmediata de las mencionadas infracciones, ni siquiera disponen de los elementos prácticos para comunicarse rápidamente con la seccional de policía correspondiente, cual sería la instalación de teléfonos adecuadamente distribuídos, a los que pudieran recurrir en cualquier momento, dichos empleados municipales.

Resulta sensible llegar a estas comprobaciones en una ciudad culta como la nuestra. De ahí que se haga imprescindible que la autoridad disponga una severa represión de cuantos se han olvidado del respeto a que el público es acreedor en todo lugar y tiempo. La misma represión tiene que hacerse extensiva también a todos los vehículos colectivos que regresan de los citados lugares al centro, que es cuando también se evidencian, en forma intolerable, los desmanes que todos condenan y contra los cuales únicamente la autoridad está en condiciones de accionar eficientemente.

La Protección a los Huérfanos se Asegura en Santa Fe

Colocación en Hogares

Una medida que reviste un alto sentido humanitario es la que acaba de dictar el P. E. de la provincia por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, reglamentando la colocación familiar de los niños huérfanos en todo el territorio santafesino.

Viene así a salvarse una seria deficiencia que de seguir imperando, ofrecería a centenares de huérfanos una triste condición en la sociedad, donde los desheredados de la felicidad también tienen derecho a gozar de beneficios sociales y esperar del Estado una protección humana y digna.

GARANTIA INTEGRAL

En la reglamentación aludida, se establece que sólo podrán entregarse a cuidadores aquellos niños huérfanos, que sean mayores de cuatro meses, uniendo a esa escala de edad, la garantía de la salud del infante que deberá ser certificada por los profesionales del arte de curar, que la Secretaría del ramo designe.

Aparte de ello, se obliga a los cuidadores a someter al niño a una revisación médica periódica a los efectos de constatar el estado de salud de los mismos, debiendo en todo caso de enfermedad que se presente denunciarlo a fin de que las autoridades especializadas tomen la debida intervención, a objeto de evitar derive aquélla en males de mayor gravedad.

Vemos que se ofrecen dos garantías, una con respecto al estado de salud de los niños y otra relativa a su asistencia permanente por parte de los cuidadores. De ese modo, el huérfano no estará ahora condenado a una triste condición, sino antes por el contrario defendido íntegramente por los poderes públicos encargados de su cuidado.

CONDICIONES DE LOS HOGARES

No ha escapado a las autoridades que redactaron la reglamentación, el sentido de la reciprocidad en el acto de la justicia y cuidado de los niños, y así es como se determinan cuales son las condiciones que deberán reunir las familias que se hagan cargo de los huerfanitos. Tal medida es de gran acierto, porque también existirá un respaldo sanitario para el niño que ingresa a un hogar del cual él es ajeno.

La exigencia de que todos los miembros de las familias de los cuidadores gocen de una perfecta salud, [illegible] gar, antes por el contrario, una verdadera garantía médico-social, digna de ser tenida en cuenta y observada en todos los instantes. No escapará a quienes se obligan por su propia voluntad a recoger un niño que la revisación médica a que serán sometidos, habrá de representar un llamado de atención sobre la salud de cada uno y a la vez, un modo de prevenir cualquier enfermedad, que de no ser descubierta a tiempo, será capaz de traer [illegible] perjuicios físicos o espirituales en el seno de cada hogar.

De igual modo, las condiciones de salubridad que se exigen, son a no dudarlo un medio de defensa, puesto que la higiene es lo que debe prevalecer sobre todas las cosas, cuando se trate de recuperar la vida de un ser privado de lazos afectivos.

EL APOYO Y CONTRALOR POR PARTE DEL ESTADO

En la reglamentación se precisa que el Estado habrá de contribuir económicamente a la ayuda del huérfano que se cuide en cada hogar, estableciendo el monto de esa cooperación monetaria de acuerdo con la edad del pequeño.

Justo es pensar, que eso era lo que correspondía hacer al Estado ya que la inversión de las sumas de dinero que demanda la ayuda a los niños huérfanos, redundará en beneficio del propio caudal demográfico provincial, demostrando así que el Estado no es egoísta cuando se trata de proteger o asistir al menor desamparado, porque cada uno de éstos, son en potencia, ciudadanos o ciudadanas llamados a cumplir un destino en el futuro.

Si todas esas determinaciones útiles y eficaces amparan al huérfano, entendemos que el contralor que deberá ejercer el Estado, sobre la atención que se les brinde a los huérfanos en los hogares donde han sido colocados, así como el cuidado médico integral que se les proporcione, tendrá que hacerse con el máximo del rigor, para evitar se cometan abusos que puedan ir en perjuicio de los menores y desnaturalizar la función protectora de los organismos provinciales encargados de tal vigilancia.







Al reglamentarse la colocación familiar de los niños huérfanos, se busca un amparo humanitario, para quienes por carecer de lazos afectivos, necesitan en los hogares donde deberán criarse, no sólo el apoyo físico o económico, sino también la cordialidad y el amor que merece toda criatura

"Angel de los Niños"

Se aproxima a Buenos Aires el minúsculo avión que lleva el nombre de «Angel de los Niños» y que tripulado por dos entusiastas periodistas y aeronautas italianos, viene a estas tierras en demanda de apoyo para los pequeños lisiados de la guerra.

Son quince mil los niños que en Italia están registrados como mutilados a consecuencia de la guerra que se desarrolló en la península, la mayoría soportan su desgracia en condiciones precarias y un alto porcentaje de ellos han perdido su capacidad física a causa de los bombardeos aéreos. Por eso estos hombres de bien se han lanzado a la aventura de cruzar el mar en un barrilete, arriesgando sus vidas para mostrar que guardan en su corazón la llama fecunda del amor por la niñez.

Y han puesto su vista en América y en Argentina, poderosa y magnífica, latina y cristiana, donde sus habitantes tienen la mano siempre dispuesta a tenderse hacia donde la desgracia es más grande, sin reparar en convencionalismos de ninguna índole.

Estos arriesgados tripulantes del «Angel de los Niños» merecen tener éxito en sus gestiones. Los quince mil pequeños mutilados de la guerra que viven sus horas dolorosas en Italia y a una edad que sólo hay lugar y tiempo para juegos y sonrisas, merecen la ayuda popular.

Nuestro país, en muchas oportunidades se hizo presente en Europa desolada y hambrienta. Los envíos argentinos de alimentos y de productos esenciales tiene etapas harto conocidas. Italia, Grecia, Francia, Finlandia y hasta el lejano Japón saben de nuestros sentimientos a este respecto. Inútil es y fué, que la prensa sensacionalista al servicio del supercapitalismo hablara de que éramos traficantes del hambre. Las aseveraciones son magras y los hechos concretos.

«El Angel de los Niños» será un testimonio más de que en las tierras de América se conoce el problema europeo y se tiende a resolverlo dentro de la practicidad mayor. Y mientras otras potencias hacen sus juegos políticos, nosotros nos dedicaremos a hacer el nuestro: humano, real e incontrovertible, ganando amigos y demostrando que a una empresa llena de corazón y de buen sentido, sabemos dispensar aplausos y apoyo.

La concentración de tamberos en Grutly

Pasado mañana se realizará en Grutly Norte una concentración de tamberos, auspiciada por la Asociación de Tamberos "Casanco".

En dicha reunión se tratarán importantes problemas relacionados con las actividades del tambo y la labor que viene cumpliendo la entidad auspiciadora de la asamblea.

Consultorio jurídico para los trabajadores

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social nos solicita que recordemos a los gremios obreros en general que la Oficina de Divulgación y Propaganda atiende un consultorio jurídico para trabajadores, en el que se contestan todas las consultas que se formulen.

La correspondencia debe ser dirigida a Consultorio Jurídico Oficina de Divulgación y Propaganda de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

Todos los servicios del consultorio, son gratuitos.

Pagan el aguinaldo en la Esc. Normal Mixta

La Dirección de la Escuela Normal Mixta, comunica que el pago del sueldo anual complementario se dará por finalizado el 27 del corriente a las 11 horas, debiendo cobrar por Secretaría todo el personal que en calidad de titular, provisorio o suplente ha prestado sus servicios durante el año 1948, antes de expirar dicho plazo.

Reunión del Cons. Técnico

Realizó ayer reunión el Consejo Técnico de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. Presidió el titular de dicho Comité, doctor Juan Heredia Vargas.

Fueron considerados diversos asuntos de importancia y se adoptaron algunas resoluciones.

Concepción Peroniana

ETAPA CONSTRUCTIVA — "Nos hallamos hoy en la etapa constructiva del bienestar social en la que el gobierno se ha de limitar a asegurar la justicia distributiva entre el pueblo argentino y el pueblo se ha de preocupar de elaborar su felicidad en forma directa. Asegurada la justicia, se asegurará el bienestar con el trabajo.

"Pero es menester que aclaremos que esto no es labor exclusiva de los trabajadores, como muchos se han dado en propalar en nuestros días. Es necesario, sí, que los trabajadores cumplan con el esfuerzo de producir, pero es indispensable también que estén con el ojo avizor para controlar a todos los que se opongan de un lado o de otro a la tarea de producir".

FE EN LOS TRABAJADORES. — "Nunca he dudado, en momento alguno, de la buena voluntad, de la capacidad y de la decisión de los trabajadores argentinos para producir, pero sí he dudado sobre la existencia de algunos factores de perturbación y de ciertas organizaciones de sabotaje patronal para impedir la producción.

"El año 1949 cumplirá dentro de nuestro programa de acción, dos requisitos: primero, la organización total de todos los factores que conciernen al Estado y al pueblo, y segundo, será el año de la producción.

En cuanto a la organización, se encarga el gobierno de irla realizando y perfeccionándola en la mejor forma posible; por lo que se refiere a la producción, solamente pedimos a los trabajadores argentinos redoblar los esfuerzos en el trabajo y redoblar la vigilancia de los que se oponen a una mayor producción. Finalmente, señalamos a las fuerzas patronales y a todos aquellos que puedan perturbar las labores de la producción que abandonen tan vano intento, porque a los perturbadores les habremos de aplicar su dosis y a las fuerzas patronales que llegasen a confabularse para no aumentar la producción les aseguro que les daremos una lección que no la olvidarán para el resto de su vida". (Enero de 1949).

Se construye un nuevo desintegrador atómico

Un nuevo acelerador electrostático, tipo de desintegrador atómico del cual han llegado pocas noticias al gran público, será puesto próximamente en actividad en el Laboratorio Nacional de Brookhaven, en los Estados Unidos. Lo construye la General Electric C., con la dirección del ingeniero R. Rohats, el que acaba de formular declaraciones acerca del valor científico de la máquina.

El acelerador electrostático será utilizado para una variedad de estudios fundamentales sobre el núcleo atómico. Aunque su potencia es considerablemente menor a la de otros desintegradores (alcanza a solo 3.500.000 voltios) posee la ventaja de producir partículas atómicas de elevada aceleración, dentro de un régimen uniforme de energía.

Destacó el ingeniero Rohats que la medición de las "constantes" (término matemático que nomina a las cantidades que tienen el mismo valor en todo el desarrollo del cálculo) fundamentales, es vital para el estudio del núcleo atómico. En el caso de otros aceleradores de partículas, las velocidades de éstas no son uniformes, lo que conspira contra la exactitud de las mediciones.

La nueva máquina será montada dentro de un tabique de acero y el todo instalado en un edificio de cemento, el espesor de cuyas paredes llegará a un metro.

DESIGNACION EN EL F. C. "GRAL. MITRE"

El Sr. Fernando P. Foyatier, ha sido nombrado interinamente Jefe del Departamento de Tráfico del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, con asiento en Buenos Aires.

Ferroviario de amplios conocimientos, el Sr. Foyatier, que ingresó al citado ferrocarril en 1911, llega a tan alto cargo después de una actuación destacada y tras haber ocupado distintos puestos de responsabilidad. En 1926 fué nombrado ayudante del Superintendente de Tráfico, en Córdoba, y un año después se le designó ayudante del Contralor General, en Rosario. En 1942 se le nombró Subcontralor General; en 1945 Contralor General y en 1947 ayudante del Gerente de Tráfico y Contralor General, con asiento en Rosario, pasando ahora a ocupar interinamente el importante cargo de Jefe del Departamento de Tráfico.

LOS PACTOS MILITARES SECRETOS Y LA VERDAD DE LA DEMOCRACIA

Un vocero del Departamento de Estado de la Unión, desmintió recientemente y en términos categóricos, una denuncia originada en fuentes soviéticas relativa a un supuesto pacto militar secreto firmado por las potencias de Occidente.

El aludido informante se refirió a los propósitos que persigue la Unión Soviética con denuncias de este tipo y destacó que en los países democráticos, pactos de esta naturaleza, a espaldas del pueblo y de la claridad y limpieza de actos que rigen la vida de toda democracia, repugnan a la sensibilidad de los pueblos y contradicen los más caros postulados que informan el concepto tradicional de las relaciones internacionales.

Es indudable que los comunistas persiguen con esas denuncias, un propósito de confusión destinado a afirmar en el consenso internacional, el concepto de que Rusia, y sus satélites, no son otra cosa que víctimas propiciatorias de una conjura occidental que pretende llevarlos a la guerra, pese a su «entrañable amor» por la paz. Sobre el ideal pacifista de los comunistas de todo el mundo, registran ingratos antecedentes casi todos, por no decir todos, los pueblos de la tierra. Su doctrina de odio y de resentimientos ha esparcido por doquier el estrago y la anarquía y la lucha en todas sus formas más desagradables.

Sin embargo, la denuncia soviética sobre el «pacto militar secreto» entre las potencias de occidente, ha tenido la virtud de contribuir a aclarar convenientemente, cual es la posición de los países americanos con respecto a esa modalidad, netamente totalitaria, de atender las relaciones entre dos países.

Ningún gobierno, de cualquier parte del mundo que sea, que se precie de demócrata y que obre como tal, puede firmar con otros pactos militares secretos, al margen de todas las convenciones internacionales y de todos los organismos de ese tipo que se han creado para contribuir a la solución pacífica de las diferencias entre naciones.

El mundo ha reconocido el valor de la Asamblea General de la UN. Por ello todos los gobiernos han enviado sus representantes a su seno. Igualmente la Organización de Estados Americanos, celebra sus asambleas que obran, en los casos más difíciles, como órgano de consulta. Resultan, por lo tanto, desorbitados —sobre todo en esta parte del mundo— los pactos militares bilaterales o multilaterales, agravándose el problema cuando los supuestos acuerdos, tienen el carácter de «secretos», lo que se halla fundamentalmente reñido con la verdad y la limpidez de las normas democráticas.

Las declaraciones del vocero del Departamento de Estado han sido, pues, categóricas, y no cabe duda alguna que ese desmentido debe tener múltiples aplicaciones.